



EL PODER JUDICIAL INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE PERSONAS USUARIAS

- *A partir de este lunes se renovarán todas las Firmas Electrónicas Certificadas (FIREC).*
- *Las personas usuarias tienen hasta el 28 de octubre para renovar su FIREC*

Mexicali, B.C. 12 de octubre de 2025. El Poder Judicial de Baja California (PJBC) inicia a partir de este lunes 13 y hasta el 28 de octubre, la renovación en línea de todas las Firmas Electrónicas Certificadas (FIREC) utilizadas en el Tribunal Electrónico, en un esfuerzo por mantener los más altos estándares de seguridad y confianza digital.

Como paso fundamental para habilitar este proceso, se llevó a cabo el acto protocolario de renovación de la Autoridad Certificadora Raíz de la institución. Este procedimiento técnico de alta seguridad es el que da validez y soporte a todas las firmas electrónicas emitidas por el Poder Judicial.

Esta acción fue encabezada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración, Alejandro Fragozo, acompañado por los integrantes del Comité de Certificación, quienes en conjunto activaron el dispositivo de seguridad criptográfica para generar la nueva Autoridad Certificadora.

La renovación de la FIREC es un requisito indispensable para utilizar los servicios en línea y aplicará a todas las personas usuarias, incluyendo personas litigantes, partes procesales, asesoras y asesores jurídicos, así como personal de la Fiscalía General del Estado y del propio PJBC.

Para realizar la renovación en línea de la FIREC se requiere contar con una computadora con acceso al navegador Chrome, que la FIREC esté vigente e ingresar al portal del Tribunal Electrónico para seguir los pasos de renovación.
(<https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/>)